



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL INGRESO GASTO
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F. a 10 de junio de 2014

SFDF/SPF/UEIG/DI/06/2014

LIC. PATRICIA VELÁZQUEZ RIVERA
TITULAR DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Hago referencia a la solicitud de información con número de folio 0106000110714 ingresada a la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal mediante la cual solicitan lo siguiente:

"se requiere copia de todos los oficios recibidos y contestados con anexos sobre SFDF/SPF/060/2009 y 410.DGA"A".09.06 con las 47 enmiendas que la SHCP reportó a SF" (sic).

Sobre el particular, la Dirección de Inversiones se declara competente para atender la solicitud, entregando copia simple de los oficios 410.DGA"A".09.06 y SFDF/SPF/060/2009 (se anexan). El oficio 410.DGA"A".09.06 contiene 49 observaciones que la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó al Estudio de Evaluación Socioeconómica del proyecto: "Línea 12 del metro Tláhuac-Mixcoac de la Ciudad de México". La copia de este oficio se remitió por la Subsecretaría de Planeación Financiera a la DI, mediante Turno No. SPF 747 de fecha 28 de abril de 2009. Dichas observaciones se atendieron en el Estudio de Evaluación Socioeconómica y se remitieron posteriormente a la Unidad de Inversiones de la SHCP, mediante el oficio SFDF/SPF/060/2009, la DI cuenta con copia de conocimiento.

Sin embargo, esta Dirección no está en posibilidades de corroborar que la información proporcionada sea efectivamente toda la administrada, generada o en posesión de otras áreas de la Secretaría de Finanzas relacionada con los oficios referidos, no obstante, la DI cuenta con copias simples de conocimiento o copias simples de oficios turnados a la DI por la Subsecretaría de Planeación Financiera de alguna de la documentación relacionada con los dos oficios referidos, misma que, con base en el principio de máxima publicidad y debido al cúmulo de información, se pone a disposición del solicitante para que acuda a consultarla a esta oficina ubicada en las instalaciones de la Subsecretaría de Planeación Financiera, el día 30 de junio del 2014, en un horario de 8:00 am a 10:00 am.

Finalmente, le informo que la Unidad de Inversiones de la SHCP otorgó el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra y administra la SHCP al proyecto citado con la clave de cartera 09093110002. El estudio de evaluación socioeconómica del proyecto registrado puede ser consultado en la siguiente página electrónica a cargo de la SHCP:



Dr. Lavista No. 144, Acceso 3, P.B., Col. Doctores, C.P. 06720
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 2500 ext. 1670

Secretaría de Finanzas

df.gob.mx
finanzas.df.gob.mx



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL INGRESO GASTO
DIRECCIÓN DE INVERSIONES

"2014, Año de Octavio Paz"

http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sistema_cartera_inversion/index.html

Para realizar la consulta se debe introducir la clave de cartera, una vez que la página arroja el resultado de la búsqueda de programas y proyectos de inversión, ingresar a la clave de cartera, pulsar el botón "Documentos" y descargar el archivo que contiene el estudio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

LIC. ALEXANDRO LÓPEZ CÁRDENAS

C.E.P.- LIC. ERICK H. CÁRDENAS RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN FINANCIERA, SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
LIC. JOSÉ CASTILLO GARCÍA, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL INGRESO GASTO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SU CONOCIMIENTO.



Dr. Lavista No. 144, Acceso 3, P.B., Col. Doctores, C.P. 06720
Del. Cuauhtémoc, Tel. 5134 2500 ext. 1670

Centros de Atención al Ciudadano
Secretaría de Finanzas

**df.gob.mx
finanzas.df.gob.mx**



Secretaría de Finanzas

Subsecretaría de Planeación Financiera

"2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México".

México D.F., a 08 de junio de 2009
OFICIO: SFDF/SPF/060/2009

LIC. CARLOS MONTAÑO FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVERSIONES
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
PRESENTE

En atención al oficio número 410.DGA"A".09.06, mediante el cual se remitieron las observaciones al proyecto *Línea 12 del Metro Tláhuac – Mixcoac de la Ciudad de México*, anexo al presente envío a usted el Formato y el Análisis Costo Beneficio, impresos y de manera electrónica, con las correcciones debidamente atendidas.

Lo anterior, con el objetivo de que se continúe el análisis del proyecto y sea registrado en la *Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal a ser financiadas con endeudamiento autorizado por el artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.*

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ



- C.c.p. Lic. Dionisio Pérez-Jácome Friscione.- Subsecretario de Egresos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del Distrito Federal.
Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.- Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal.
Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Ing. Francisco Bojorquez Hernández.- Director General, Sistema de Transporte Colectivo METRO.
Ing. Enrique Horcasitas Manjarrez.- Director General del Proyecto Metro, Secretaría de Obras y Servicios.
Lic. Arturo Bustó Herrejón.- Director General de Administración Financiera, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
Lic. Karla Huet Díaz.- Directora de Inversiones, Subsecretaría de Planeación Financiera, Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.




Declaración Número 144 Acceso 4000 Calle de los Doctores
Delegación Cuauhtémoc C.P. 06720 Tel. 5133 2573 y 54

www.finanzas.df.gob.mx



VOLANTE DE TURNO

PROCEDENCIA Vladimir Ramírez Soberanis.- Director General Adjunto de Proyectos de Inversión "A".- SHCP.	DESTINATARIO Lic. Jesús Orta Martínez.- Subsecretario de Planeación Financiera.- Secretaría de Finanzas.																					
N° DE OFICIO 410.DGA"A".09.06	TIPO DE DOCUMENTO COPIA																					
ASUNTO En relacional Proyecto de la Línea 12 del metro y para dar continuidad al análisis de la misma, es necesario se atienda las observaciones																						
<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Deyanira Saldaña Villegas</td> <td><input type="checkbox"/> J. Manuel Lecuanda Ontiveros</td> <td rowspan="8"> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">ATENCIÓN</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>URGENTE</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NORMAL</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> D.G.A.F</td> <td><input type="checkbox"/> J. Manuel Cortés Maldonado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Eusebio Hidalgo Flores</td> <td><input type="checkbox"/> Rodrigo de la Garza Garza</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Karla Huet Díaz</td> <td><input type="checkbox"/> Pedro Orraca Romano</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> L. Germán Gala Rodríguez</td> <td><input type="checkbox"/> OIP</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Jean Louis Moreno Casas</td> <td><input type="checkbox"/> J. Luis Cárdenas Domínguez</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Ricardo Areizaga Valdovino</td> <td></td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> Deyanira Saldaña Villegas	<input type="checkbox"/> J. Manuel Lecuanda Ontiveros	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">ATENCIÓN</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>URGENTE</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NORMAL</td> </tr> </table>	ATENCIÓN		<input type="checkbox"/>	URGENTE	<input type="checkbox"/>	NORMAL	<input type="checkbox"/> D.G.A.F	<input type="checkbox"/> J. Manuel Cortés Maldonado	<input type="checkbox"/> Eusebio Hidalgo Flores	<input type="checkbox"/> Rodrigo de la Garza Garza	<input type="checkbox"/> Karla Huet Díaz	<input type="checkbox"/> Pedro Orraca Romano	<input type="checkbox"/> L. Germán Gala Rodríguez	<input type="checkbox"/> OIP	<input type="checkbox"/> Jean Louis Moreno Casas	<input type="checkbox"/> J. Luis Cárdenas Domínguez	<input type="checkbox"/> Ricardo Areizaga Valdovino	
<input type="checkbox"/> Deyanira Saldaña Villegas	<input type="checkbox"/> J. Manuel Lecuanda Ontiveros	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">ATENCIÓN</th> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>URGENTE</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>NORMAL</td> </tr> </table>	ATENCIÓN		<input type="checkbox"/>	URGENTE	<input type="checkbox"/>	NORMAL														
ATENCIÓN																						
<input type="checkbox"/>	URGENTE																					
<input type="checkbox"/>	NORMAL																					
<input type="checkbox"/> D.G.A.F	<input type="checkbox"/> J. Manuel Cortés Maldonado																					
<input type="checkbox"/> Eusebio Hidalgo Flores	<input type="checkbox"/> Rodrigo de la Garza Garza																					
<input type="checkbox"/> Karla Huet Díaz	<input type="checkbox"/> Pedro Orraca Romano																					
<input type="checkbox"/> L. Germán Gala Rodríguez	<input type="checkbox"/> OIP																					
<input type="checkbox"/> Jean Louis Moreno Casas	<input type="checkbox"/> J. Luis Cárdenas Domínguez																					
<input type="checkbox"/> Ricardo Areizaga Valdovino																						
INSTRUCCION: <p style="text-align: center; opacity: 0.5; font-size: 2em;">SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANCIERA</p> <div style="text-align: right;">  </div>																						

FIRMA

LIC. JESÚS ORTA MARTÍNEZ



Control de Turnos
Secretaría de Finanzas
Secretaría Particular

Hora: 17:24

Fecha: 27/04/2009

Asignación

Folio:

06232

Fecha de Emisión: 27/04/2009

Fecha Compromiso:

27/04/2009

Asunto:

Asignado a:

JESUS ORTA MARTINEZ

Tipo de atención:

REMITE OBSERVACIONES REPERENTE A LAS CORRECCIONES QUE SE EMITIERON EN RELACION AL PROYECTO LINEA 12 DEL METRO TLAHUAC-MIXCOAC DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORDINARIA

Indicaciones:

ATENCION PROCEDENTE

Comentarios:

*

MARIA DEL SOL PEREZ GONZALEZ
Subdirección de Control de Gestión de la Of. del
Secretario de Finanzas

Datos del Documento

Remitente:

Nombre: VLADIMIR RAMIREZ SOBERANIS

Puesto: DIR. GRAL. ADJUNTO

Área SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Tipo de Documento:
OFICIO

Fecha del Documento:
24/04/2009

Número de Documento: 410.DGA A.09.06

Desahogo

Respuesta:

Comentarios:

Nombre y Firma del Responsable
del Desahogo



La atención y resolución del presente asunto deberá realizarse en estricto apego a las disposiciones normativas aplicables, debidamente fundada y motivada. Asimismo le solicito remita copia de la respuesta que se le de al presente asunto.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "A"



SHCP

Oficio No. 410.DGA "A".09.06

06292
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "A"

Lic. Mario M. Delgado Carrillo
Secretario de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
Presente.

México, D.F., a 24 de abril de 2009.

Hago referencia a su atento oficio SFDF/SPF/028/2009, mediante el cual la Subsecretaría de Planeación Financiera, remitió las correcciones al proyecto "Línea 12 del metro Tláhuac-Mixcoac de la Ciudad de México" (Proyecto), para que se continúe con su análisis y registro en la cartera que integra y administra la SHCP (Cartera).

Como es de su conocimiento, mediante oficio No. 101.167 de fecha 6 de marzo del 2008 signado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público y dirigido al Jefe del Gobierno del Distrito Federal (Oficio), en cumplimiento del artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008 (LIF), se establecen las condiciones para el ejercicio del endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión al GDF por la cantidad de un mil quinientos millones de pesos para el financiamiento de obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2008.

Sobre el particular y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3°, fracción II, inciso d) de la LIF; 61, fracción XVII del Reglamento Interior de esta Secretaría y numeral 8 de los "Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal a ser financiadas con endeudamiento autorizado por el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008" (Lineamientos), me permito comentarle que esta Unidad ha realizado la revisión de la documentación enviada y considera que para estar en posibilidades de dar continuidad al análisis de la misma, es necesario que el GDF atienda las siguientes observaciones:

- Es necesario adecuar el contenido y secciones del documento de conformidad con los Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de las obras contempladas en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal a ser financiadas con endeudamiento autorizado por el artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
- Todos los montos de inversión, costos, y demás cifras deben estar a precios de 2009.
- Incluir los principales resultados de la Encuesta Origen Destino 2007 que da sustento a todas las cifras plasmadas en el documento.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "A"



SHCP

Oficio No. 410.DGA "A".09.06

- Se deben cuantificar, aclarar y explicar los costos por molestias que deben ser incluidos como parte de los costos del proyecto y del flujo para la obtención de los indicadores de rentabilidad.
- Revisar el horizonte de evaluación, el cual debe incluir los años en que se ejercerá la inversión, ya que corresponde a 34 años y no a 30 como se menciona.
- Hacer explícito qué factores fueron tomados para la estimación de la demanda. Se requiere lo mismo para las estimaciones de los costos de mano de obra calificada y no calificada.
- Es necesario indicar con claridad cómo se llevó a cabo la cuantificación de los beneficios, su metodología y los supuestos utilizados.
- Se debe indicar cuál es la justificación técnica de que este trazo es el más adecuado para la línea 12.
- Se debe explicar en cada caso el origen de los datos proporcionados por el Sistema de Transporte Colectivo (STC), aclarar si son datos históricos, proyecciones, etc. Explicar qué tratamiento se dio a la información proporcionada para obtener cada parámetro utilizado en las estimaciones.

Resumen Ejecutivo

- Describir las principales características que tendrá el proyecto.
- Indicar las razones por las que se elige el metro como solución entre las alternativas analizadas para resolver el problema.

Situación actual y problemática

- Describir con mayor detalle la problemática, pues se presenta de manera muy general. Se deberá sustentar con datos concretos. Indicar la problemática del transporte público (el número de vehículos, rutas, datos de congestión). Señalar los tiempos de traslado actuales, la oferta y demanda del transporte público en la zona de influencia.
- Por un lado, se menciona que existe un exceso de oferta de transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, por otro lado, se plantea la insuficiente capacidad para atender la demanda de transporte. Aclarar esta situación.
- Es necesario presentar las alternativas evaluadas para solucionar el problema. Debe quedar claro por qué la opción elegida es la más viable, técnica y económicamente.
- Explicar a detalle la metodología para obtener las estimaciones de demanda.
- Incluir las medidas de optimización en caso de que no se realice el proyecto. A partir de dichas medidas se deberán cuantificar los beneficios de llevar a cabo el proyecto.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "A"



SHCP

Oficio No. 410.DGA "A".09.06

- Los predios propiedad gubernamental también tienen un costo de oportunidad que debe ser considerado en la evaluación social del proyecto.
- Aclarar la afirmación de que los sistemas de transporte eléctrico masivo como el Metro generan un ahorro en energía. Pág. 12.
- Incluir en anexos un resumen con la información más relevante de todos los estudios usados en la evaluación del proyecto. Por ejemplo, el estudio de Origen Destino, los estudios de tiempos de recorrido, los estudios de demanda, de aforo y velocidad estimada e impacto urbano.

Descripción del Proyecto

- Se debe indicar no solo la localización geográfica del proyecto sino también su zona de influencia y los parámetros usados para determinarla.
- Incluir las diferentes fuentes de financiamiento y revisar que sean congruentes con el formato.
- Se debe explicar las consideraciones técnicas y económicas para determinar que a lo largo del trazo existan diferentes tipos de estaciones (elevadas, a nivel y subterráneas).
- Aclarar y justificar mediante datos porqué se seleccionó la opción de trenes de rodadura férrea en lugar de neumática como en casi todo el sistema de transporte colectivo metro.
- Incluir los diagramas generales de los diferentes componentes del proyecto (trenes, vías, estaciones y demás obras.)
- Incluir un cuadro que describa y desglose todos los montos de inversión del proyecto, aclarando cuales son las obras inducidas y la necesidad de las mismas.
- Aclarar a qué se refieren los diferentes conceptos de inversión de las obras inducidas de la tabla en la página 117.
- Explicar con más detalle (incluir mapas) las obras viales requeridas para complementar las que resultan del proyecto.
- Incluir un cuadro con la interacción de la oferta y la demanda de transporte considerando la operación de la línea 12 a lo largo del horizonte de evaluación del proyecto.
- Incluir la Matriz Origen – Destino con el número de pasajeros en Horas de Máxima Demanda por estación.
- Indicar y explicar en qué consisten las alternativas de trazo consideradas.
- Incluir un mapa con la reestructuración y reordenación del transporte público que tendrá lugar cuando entre en operación el proyecto.



SHCP

Oficio No. 410.DGA "A".09.06

- Presentar en un cuadro resumen el avance en la obtención de derechos de vía. Aclarar cuál es el porcentaje de derecho de vía alcanzado. en una parte dice (página 132) que es 95% y en otra (página 222) que es de 90%.
- Pág. 136 presenta un subtítulo erróneo e incompleto. La lista de la página 139 no es legible.

Situación con proyecto

- Incluir la descripción operativa de la Línea 12 y su interacción con el resto de las líneas del metro.
- Explicar en qué consistirá el reordenamiento de las rutas y como alimentarán y complementarán al proyecto.
- En los beneficios por externalidades al medio ambiente indicar cuántos vehículos se espera sustituir y como se estimó este número.
- Explicar y aclarar la metodología para la estimación de polígonos de carga (cómo se determinaron, construyeron y cuál es la utilidad de los mismos en el documento).

Evaluación

- Incluir un cuadro resumen con los resultados de la evaluación del proyecto, así como su interpretación.
- Explicar en detalle (Anexo) el cálculo del valor social del tiempo, así como el ahorro en los costos de operación vehicular por efecto sustitución.
- Explicar las variables incluidas para la cuantificación de los beneficios por mitigación de impacto ambiental.
- Incluir los costos de las medidas de mitigación de impacto ambiental.
- Incluir un cuadro resumen de todos los costos de inversión y uno para costos de operación y mantenimiento.
- Indicar cuál es el ahorro en tiempo por hora por viajar en la Línea 12.
- Aclarar el supuesto utilizado para calcular los ahorros en distancia (supone que el transporte público siempre va lleno a su máxima capacidad).
- Aclarar si los kilómetros ahorrados en distancias suponen la sustitución de vehículos de transporte público o, en su caso, un ahorro en distancia en las unidades que permanecen, pues existiría un sistema más interconectado en el que recorren menos kilómetros.
- Aclarar si los ahorros en emisiones se basan en los kilómetros de recorrido ahorrados y no en la sustitución de vehículos contaminantes.
- Revisar si es correcto que los costos de mantenimiento sean constantes. Se esperaría que hubiera consideraciones sobre reparaciones mayores o menores de los vagones cada determinado periodo.

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "A"



SHCP

Oficio No. 410.DGA "A".09.06

Análisis de Sensibilidad

- Se debe presentar el análisis de sensibilidad ante cambios en otros parámetros, en particular el tipo de cambio, costos de operación y mantenimiento, así como el monto de inversión.

Archivos de Excel

- Es necesario incluir en los archivos de Excel las formulas utilizadas para calcular los resultados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Adjunto

Vladimir Ramirez Soberanis

Ccp. Lic. Jesús Orta Martínez, Subsecretario de Planeación Financiera, Secretaría de Finanzas, GDF.- Presente
Lic. Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione.- Subsecretario de Egresos, SHCP.- Presente.
Lic. Carlos Montañó Fernández.- Titular de la Unidad de Inversiones, SHCP.- Presente.
Lic. Gerardo Rodríguez Regordosa.- Titular de la Unidad de Crédito Público, SHCP.- Presente.